

ABB	Lineamientos sobre los requerimientos para el uso y mantenimiento seguros de equipo elevador móvil operadas por el usuario	9AKK104941D0113
Carretilla Elevadora Operada por el Usuario ML-01	Código de Práctica para el Trabajo Seguro Hoja de Control de Peligros	Aprobado / fecha Aprobado 2014-08 Revisión No. 2.0

1.0 INTRODUCCIÓN

La presente hoja de control de peligros (HSE, por sus siglas en inglés) enumera lineamientos generales para la operación segura de equipo elevador móvil operadas por el usuario y representa las buenas prácticas. Define los estándares mínimos que deben cumplirse en todas las operaciones ABB y representa los lineamientos sobre el cumplimiento del estándar GF-SA aplicable.

2.0 ALCANCE

Los lineamientos contenidos en la presente hoja de control de peligros podrán adoptarse en su totalidad o en parte y podrán incorporarse en las instrucciones de trabajo de País/BU/PGU. Si el requerimiento local regulatorio o del cliente impone un estándar más elevado, entonces se deberá seguir dicho estándar más elevado. Cuando se haya tomado dichas decisiones, entonces deberá existir evidencia documentada que dichos estándares han sido comparados.

La Fig 1 a continuación ilustra los tipos de equipos elevadores móviles operadas por el usuario cubiertos por la presente hoja de control de peligros.



Fig 1
Tipos de equipo elevador móvil

3.0 PELIGROS Y RIESGOS

Cada lugar de trabajo presenta condiciones que pueden contribuir a crear situaciones peligrosas para la operación de los equipos elevadores móviles. Los operadores deberán inspeccionar el lugar de trabajo para detectar cualquier peligro potencial y asegurarse que estos sean eliminados o minimizados antes de operar un equipo elevador móvil en las instalaciones de ABB, proyecto o sitio de un cliente. Los peligros asociados con la mayoría de las carretillas elevadoras incluyen:



Peligros típicos en la operación de equipos elevadores móviles:

- No usar el cinturón de seguridad;
- Interfaz con tráfico peatonal;
- Interfaz con otros vehículos in situ;
- Operar en áreas con poca o ninguna visibilidad, p.ej. esquinas ciegas, pasillos;
- Operar en pendientes o planos inclinados;
- Volcadura del vehículo debido al mal estado de las superficies viales;
- Impactos con estructuras, p.ej. umbráles, tuberías, cables eléctricos aéreos;
- Peligros asociados con los tipos de cargas transportadas, p.ej. sustancias químicas;
- Transportar cargas inestables o inseguras;
- Interfaz con entornos peligrosos, p.ej. atmósferas inflamables;
- Calor excesivo.

El presente documento puede contener informaciones propietarias y/o confidenciales. El presente documento es un documento controlado. La copia controlada se mantiene electrónicamente por Asuntos de Sostenibilidad de Función del Grupo. Toda copia impresa del presente documento es una copia no controlada.

ABB	Lineamientos sobre los requerimientos para el uso y mantenimiento seguros de equipo elevador móvil operadas por el usuario	9AKK104941D0113
Carretilla Elevadora Operada por el Usuario ML-01	Código de Práctica para el Trabajo Seguro Hoja de Control de Peligros	Aprobado / fecha Aprobado 2014-08 Revisión No. 2.0

4.0 CONTROLES OPERATIVOS

4.1 Selección de los operadores

- a) Todos los operadores de equipos elevadores móviles deberán ser mayores de 18 años y deberán haber sido objeto de un examen médico anual para incluir evaluaciones de los sistemas cardiovascular y nervioso, oídos y vista. La evaluación médica deberá ser realizada por una entidad autorizada por la legislación nacional vigente
- b) No se permitirá a ninguna persona que se encuentre imposibilitada como resultado de la ingestión de alcohol o medicamentos, a menos que hayan sido adecuadamente prescritos por un profesional médico, manejar un equipos elevador móvil..
- c) La vista deberá ser verificada anualmente y no deberá ser de menos de 6/12 en ambos ojos o cuando esté corregida mediante el uso de lentes recetados.
- d) Las personas que hayan pasado exitosamente su examen médico y la capacitación requerida deberán ser autorizadas por escrito con respecto al tipo de ROLT que deberán operar.
- e) El operador deberá llevar consigo su autorización en todo momento.

4.2 Elementos generales de seguridad de los equipos elevadores móviles

Todos los equipos elevadores móviles motorizadas deberán estar equipados con los siguientes elementos de seguridad:

- a) Dispositivos de advertencia audibles (bocina) y visuales;
- b) Alarma de retroceso;
- c) Velocidad limitada a 10km/hr. (aprox. 5mph);
- d) Luces delanteras y traseras;
- e) Cinturones de seguridad;
- f) Protección contra volcadura (ROP, por sus siglas en inglés) y, de ser el caso, protección contra caída de objetos (FOP, por sus siglas en inglés);
- g) Prolongación del respaldo contra carga;
- h) Protecciones para cubrir partes peligrosas, p.ej. la toma de fuerza, así como el peligro de superficies calientes, p.ej. el escape de un motor a explosión;
- i) Placa de capacidad de levante para identificar la capacidad máxima, deberá de permanecer siempre visible.;
- j) Protección contra los efectos del clima si se utiliza en exteriores;
- k) Equipar con un extintor de fuegos.

4.3 Condiciones medioambientales

- a)
- b) Las pistas y pasillos deberán ser suficientemente anchos y deberán tener altura libre para para el paso del equipo elevador móvil
- c) Las superficies de las pistas y pasillos deberán estar niveladas y mantenidas;
- d) Para los equipos elevadores móvil para terrenos difíciles en exteriores, la superficie del suelo deberá mantenerse nivelada hasta donde sea razonablemente practicable;
- e) No se deberá utilizar reductores de velocidad; se deberá proveer puntos de pasaje adecuados;
- f) Cada vez que sea practicable, se deberá adoptar un sistema de tráfico con sentido único;

El presente documento puede contener informaciones propietarias y/o confidenciales. El presente documento es un documento controlado. La copia controlada se mantiene electrónicamente por Asuntos de Sostenibilidad de Función del Grupo. Toda copia impresa del presente documento es una copia no controlada.

ABB	Lineamientos sobre los requerimientos para el uso y mantenimiento seguros de equipo elevador móvil operadas por el usuario	9AKK104941D0113
Carretilla Elevadora Operada por el Usuario ML-01	Código de Práctica para el Trabajo Seguro Hoja de Control de Peligros	Aprobado / fecha Aprobado 2014-08 Revisión No. 2.0

- g) Se deberá proveer iluminación adecuada en todas las áreas, interiores y exteriores;
- h) Los bordes de las plataformas de carga, excavaciones y zanjas deberán estar claramente marcados, p.ej. con bandas diagonales negras y amarillas, y cada vez que sea posible equipados con barreras alrededor de los bordes;
- i) Evitar curvas pronunciadas y obstrucciones en las rutas de los equipos elevadores móviles. Cuando no se pueda evitar puntos ciegos, se deberá utilizar espejos o alternativas adecuadas;
- j) Los elementos estructurales deberán estar identificados, marcados y protegidos (p.ej. con barreras de impacto);
- k) Se deberá proveer suficientes espacios de estacionamiento para las ROLTs en un área segura o supervisada donde no estén fácilmente accesibles para personas no autorizadas. Dicha área deberá estar identificada apropiadamente. Donde sea posible, proveer áreas adecuadas para la recarga o el mantenimiento.

4.4 Proteger a los peatones

- a) Los peatones deberán estar separadas de las rutas de los vehículos mediante una barrera física, donde sea posible;
- b) Las rutas peatonales y vehiculares deberán estar claramente marcadas y claramente señalizadas, p.ej. mediante barreras, líneas en el suelo;
- c) Las líneas en el suelo deberán ser de color altamente visible, normalmente amarillo. Si las regulaciones locales requieren algún otro color, este deberá utilizarse;
- d) Los peatones y operadores también deberán:
 - i. Usar vestimenta de alta visibilidad, de ser necesario (p.ej. para la noche, neblina, baja visibilidad).
 - ii. Usar protección para la cabeza donde haya un riesgo de lesión a la cabeza por caída de objetos.

4.5 Operación de los equipos elevadores móviles

a) Requerimientos básicos

Todos los conductores de los equipos elevadores móviles deberán ser competentes, autorizados y deberán cumplir con lo siguiente antes de operar un equipo elevador móvil (ROLT) en una instalación o proyecto de ABB.

- No exceder la capacidad del equipo elevador móvil ;
- Las condiciones y reglas para operar un equipo elevador móvil dentro del lugar de trabajo;
- Límite de velocidad del sitio: 10km/hr;
- Inspeccionar los elementos del equipo elevador móvil.;
- Cómo conducir el equipo elevador móvil y estar autorizado para conducir en la instalación o proyecto;
- Los pre-chequeos antes de operar el equipo elevador móvil.;
- Los chequeos de mantenimiento aplicados para equipo elevador móvil;
- Los procedimientos de estacionamiento para el equipo elevador móvil en el sitio o proyecto.

b) Al elevar y descender la carga

- El conductor del equipo elevador móvil es responsable de la carga que recoge. Si esta no es segura o parece inestable, él no deberá recogerla;
- El freno deberá aplicarse en todo momento mientras se eleve o descienda la carga;
- Los controles hidráulicos deben ser utilizados “suavemente”, los controles son accionados rápidamente, la operación será sacudida y no segura.

El presente documento puede contener informaciones propietarias y/o confidenciales. El presente documento es un documento controlado. La copia controlada se mantiene electrónicamente por Asuntos de Sostenibilidad de Función del Grupo. Toda copia impresa del presente documento es una copia no controlada.

ABB	Lineamientos sobre los requerimientos para el uso y mantenimiento seguros de equipo elevador móvil operadas por el usuario	9AKK104941D0113
Carretilla Elevadora Operada por el Usuario ML-01	Código de Práctica para el Trabajo Seguro Hoja de Control de Peligros	Aprobado / fecha Aprobado 2014-08 Revisión No. 2.0

c) Recoger la carga

- Ninguna persona debe estar cerca de la ROLT mientras esté cargando o maniobrando;
- Asegúrese que las horquillas estén centradas al ingresar en una paleta; según su centro de gravedad.
- No desplazar el equipo elevador móvil mientras que la carga esté en posición elevada;
- No colocar eslingas en las horquillas;
- No penetrar la paleta con el mástil inclinado hacia adelante o hacia atrás (esto torcerá las horquillas);
- No permita que las horquillas sobresalgan a través de la paleta. Esto puede dañar lo que se encuentra del otro lado de la pila.
- La carga deberá reposar siempre contra el talón de los brazos de la horquilla. Esto asegurará que el centro de la carga esté en el lugar correcto;
- No sobrecargar las paletas.

d) Al inclinarla carga

- Elevar la carga alejándola de la pila antes de inclinar la carga hacia atrás;
- Siempre desplazarse con la carga ligeramente inclinada hacia atrás y tan baja como sea posible;
- Al descender la carga, siempre acercar la carga encima de la pila antes de inclinarla hacia adelante;
- Depositar la carga con el mástil en posición vertical o inclinada ligeramente hacia adelante.

e) Desplazamientos con la carga

- Las ROLTs son vehículos para una persona. Nunca llevar a un pasajero en ninguna circunstancia, a menos que la ROLT esté equipada para ello y que ofrezca un resguardo superior;
- No elevar al personal con las horquillas, para este se usará el manlift
- Mantenerse a la izquierda en pasillos con circulación a doble sentido;
- No intentar girar un equipo elevador móvil cuando esté en una superficie inclinada ya que esto podría afectar la estabilidad lateral y causar la volcadura lateral del vehículo.



Fig 2 - Cargada–Subiendo



Fig 3 - Cargada–Bajando



Fig 4 - Sin carga–Subiendo



Fig 5 - Sin carga–Bajando

- Siempre conducir lentamente al subir o bajar planos inclinados;
- Orientar las horquillas cuesta abajo al conducir subiendo o bajando un plano inclinado;
- Al hacer marcha atrás – **MIRE** – detrás de usted. No confíe solamente en los espejos retrovisores. De ser necesario, utilice un asistente de operador.

ABB	Lineamientos sobre los requerimientos para el uso y mantenimiento seguros de equipo elevador móvil operadas por el usuario	9AKK104941D0113
Carretilla Elevadora Operada por el Usuario ML-01	Código de Práctica para el Trabajo Seguro Hoja de Control de Peligros	Aprobado / fecha Aprobado 2014-08 Revisión No. 2.0

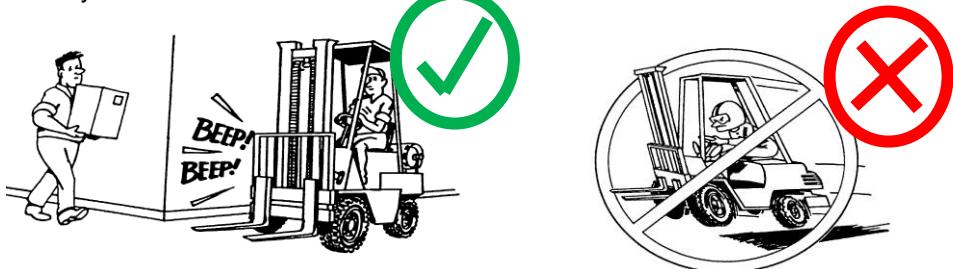


• Para evitar esto, conduzca con las horquillas lo más bajo posible

Fig 6

Desplazarse con las Horquillas no elevadas

- Transportar las cargas tan bajo como sea posible y no conduzca con las horquillas elevadas;
- Asegúrese que nadie se encuentre en el camino o parado junto a usted antes de iniciar su desplazamiento;
- No dé giros cerrados al conducir rápido – los equipos elevadores móviles se vuelcan fácilmente. Se trata de equipos elevadores móviles con una base estrecha con ruedas, con un centro de gravedad relativamente alto;
- Esté atento al balanceo de las ruedas traseras. Los equipos elevadores móviles se dirigen por la parte trasera y se balancean hacia afuera del lado opuesto a la dirección del giro;
- Permanezca lo más cerca posible del interior de las esquinas estrechas al girar y esté atento a los peatones y objetos;
- Tenga cuidado con las esquinas ciegas y los pasadizos;
- No permita que los equipos elevadores móviles se queden sin combustible. La dirección asistida y los frenos funcionarán mal inmediatamente si se acaba el combustible.



• Suene la bocina y conduzca despacio al acercarse a una esquina ciega.

• No conduzca demasiado rápido

Fig 7

4.6 Equipos elevadores móviles, depósitos de líquidos inflamables y áreas de almacenamiento-verificar la identificación de combustible

Los depósitos de líquidos inflamables y las áreas donde se utiliza líquidos inflamables son habitualmente zonificados como área de atmósfera peligrosa. Acondicionar la parte eléctrica de los equipos móviles para que se encuentren protegidos en caso de descargas eléctricas. Los equipos elevadores móviles deberán estar protegidas contra explosiones antes de poder utilizarse en una atmósfera peligrosa y llevan una placa de cumplimiento para indicar que pueden ser utilizadas en dichos entornos. Esto se aplica a todos los tipos de equipo elevador móvil.

4.7 Plataformas de trabajo (No se aplicará el punto 4.7 en Perú ya que se cuenta con equipos para elevar personas)

- a) Los equipos elevadores móviles están previstas para elevar materiales y no personas. **Nunca se deberá elevar a personas** sobre las horquillas o sobre una paleta, o algo similar, en equilibrio sobre las horquillas de un equipo elevador móvil porque pueden caerse fácilmente. Sin embargo, **para trabajos planificados**, los equipos elevadores móviles pueden ser utilizadas con plataformas de trabajo integradas para permitir

El presente documento puede contener informaciones propietarias y/o confidenciales. El presente documento es un documento controlado. La copia controlada se mantiene electrónicamente por Asuntos de Sostenibilidad de Función del Grupo. Toda copia impresa del presente documento es una copia no controlada.

ABB	Lineamientos sobre los requerimientos para el uso y mantenimiento seguros de equipo elevador móvil operadas por el usuario	9AKK104941D0113
Carretilla Elevadora Operada por el Usuario ML-01	Código de Práctica para el Trabajo Seguro Hoja de Control de Peligros	Aprobado / fecha Aprobado 2014-08 Revisión No. 2.0

que las personas puedan trabajar en altura, aunque una plataforma móvil para trabajos en altura es una mejor solución.

- b) Existe dos tipos de plataformas disponibles para equipo elevador móvil:
 - i. Las plataformas de trabajo integradas son dispositivos con controles que están conectados a, y aíslan, los controles del equipo elevador móvil la carretilla de manera que solamente una persona en la plataforma puede controlar la altura de elevación de la plataforma y los movimientos de la carretilla.



Fig 8
ROLT equipada con una Plataforma de Trabajo Integrada

ABB	Lineamientos sobre los requerimientos para el uso y mantenimiento seguros de equipo elevador móvil operadas por el usuario	9AKK104941D0113
Carretilla Elevadora Operada por el Usuario ML-01	Código de Práctica para el Trabajo Seguro Hoja de Control de Peligros	Aprobado / fecha Aprobado 2014-08 Revisión No. 2.0

- ii. Las plataformas de trabajo no integradas son dispositivos sin ningún control en la plataforma, pero que están sujetados a las horquillas de manera que una persona en la plataforma no puede controlar la altura de elevación de la plataforma o mover la carretilla elevadora. Todos los movimientos de la carretilla elevadora y de la plataforma son controlados por el operador de la carretilla.
- iii. Solo se podrá utilizar una plataforma de trabajo no integrada en circunstancias excepcionales para '**uso no planificado ocasional**', por ejemplo:
 - tareas de mantenimiento no rutinarias para las cuales es impráctico alquilar equipos de acceso expresamente diseñados;
 - tareas que de otro modo serían llevadas a cabo utilizando medios de acceso menos seguros, tales como escaleras de mano, porque es impráctico alquilar equipos elevadores de personas expresamente diseñados debido a la corta duración y naturaleza ocasional de la tarea;
 - la verificación de daños a los racks en altura de los cuales se sospecha que ocasionan un riesgo inmediato o la verificación del estado de luces de techo dañadas.
 - En todos los casos, una plataforma no integrada deberá estar diseñada, probada y sujetada apropiadamente y deberá tener protección de bordes adecuada en forma de canasta, como se muestra en la Fig 9.



Fig 9
ROLT equipada con una Plataforma de Trabajo No Integrada

- iv. **Tareas de rutina o planificadas**, en particular aquellas asociadas con actividades de producción o pre-planificadas, tales como el mantenimiento periódico o inventario, **no son circunstancias excepcionales** y no son ejemplos de uso no planificado ocasional.
- v. Las carretillas elevadoras equipadas con plataformas de trabajo no integradas no son adecuadas para la toma de inventario, preparación de pedidos, mantenimiento de rutina o la transferencia de bienes o personas de un nivel a otro.

4.8 Racks de almacenamiento en las instalaciones de ABB

- a) Los racks deben ser construidos y mantenidos según la especificación del fabricante.
- b) Las columnas de soporte verticales deberán ser reforzadas con un protector de colisiones de un mínimo de 300mm en todos los pasillos y extremidades de pasillos.
- c) Los racks de almacenamiento deberán tener la carga de trabajo segura claramente marcada en lugar visible y deberán estar adecuadamente sujetados.

El presente documento puede contener informaciones propietarias y/o confidenciales. El presente documento es un documento controlado. La copia controlada se mantiene electrónicamente por Asuntos de Sostenibilidad de Función del Grupo. Toda copia impresa del presente documento es una copia no controlada.

	Lineamientos sobre los requerimientos para el uso y mantenimiento seguros de equipo elevador móvil operadas por el usuario	9AKK104941D0113
Carretilla Elevadora Operada por el Usuario ML-01	Código de Práctica para el Trabajo Seguro Hoja de Control de Peligros	Aprobado / fecha Aprobado 2014-08 Revisión No. 2.0

- d) En los casos en que la parte trasera del rack esté abierta con el riesgo de que se caigan artículos, deberán estar construidos para prevenir que se caigan artículos, o sean empujados, por el lado trasero del rack, así como en las extremidades del rack.
- e) Los racks deberán ser objeto de inspecciones periódicas para asegurarse que estén mantenidos en buen estado de funcionamiento.

5.0 INSPECCIÓN & MANTENIMIENTO

5.1 Las instrucciones de inspección, mantenimiento y servicio del fabricante o proveedor autorizado deben seguirse.

5.2 Chequeos pre-uso por el operador:

- a) Freno de estacionamiento, frenos y mecanismo de dirección
- b) Presión de las llantas
- c) Combustible, agua y aceite
- d) Para carretillas con baterías, chequear la carga, que los bornes estén desconectados, etc.
- e) Chequear los sistemas de funcionamiento de la elevación
- f) Chequear los dispositivos de advertencia audible y óptica
- g) Chequear las luces y espejos (de estar instalados)

Ver también Adjunto 1

5.3 Las cadenas de elevación requieren exámenes profundizados cada 12 meses o en intervalos determinados por los riesgos involucrados. Las carretillas que operen más de 40 horas por semana o que tengan dispositivos instalados deberán ser examinadas por lo menos cada 6 meses. Se debe conservar la certificación de los exámenes.

5.4 Los equipos elevadores verticales y los dispositivos utilizados para elevar personas, aun si es de manera ocasional, y los accesorios de elevación deberán ser examinados detalladamente por lo menos cada 6 meses o de conformidad con un programa de examinación diseñado por el fabricante. (**En Perú no se aplicara, ya que existen otros equipos para la elevación de personas**)

5.5 La carga de las baterías emite gas hidrógeno explosivo. Si se permite que este se acumule y existe una fuente de ignición (llama abierta o chispa), entonces el gas y la batería explotarán. Siempre:

- a) Utilizar un área designada y bien ventilada donde esté prohibido fumar, hacer llamas abiertas u otras fuentes de ignición (incluyendo teléfonos celulares);
- b) Mantener los aparatos eléctricos (y toda otra fuente potencial de ignición) a distancia segura de la batería, mas no en un lugar donde cualquier electrolito pudiera derramarse sobre esta;
- c) Usar el EPP apropiado, por ejemplo un delantal a prueba de ácidos, guantes protectores y protección adecuada para los ojos y la cara.

5.6 Las áreas para recargar el combustible de las carretillas elevadoras con motores de combustión interna (GLP o gasolina) deben estar en el exterior y debe haber un cartel relativo al riesgo de fuego y explosión. No recargar el combustible donde haya la probabilidad de acumulación de vapores inflamables si hubiera un derrame, por ejemplo, desagües, zanjas, sumideros. Prohiba fumar, mostrar claramente las notificaciones de advertencia en estas áreas y asegúrese que los motores estén apagados antes de recargar el combustible. Utilizar el equipo de protección personal (EPP) apropiado al manejar combustóleos o al recargar combustible en una carretilla elevadora

	Lineamientos sobre los requerimientos para el uso y mantenimiento seguros de equipo elevador móvil operadas por el usuario	9AKK104941D0113
Carretilla Elevadora Operada por el Usuario ML-01	Código de Práctica para el Trabajo Seguro Hoja de Control de Peligros	Aprobado / fecha Aprobado 2014-08 Revisión No. 2.0

6.0 CAPACITACIÓN & COMPETENCIA

6.1 Todas las personas (empleados y contratistas) deberán estar adecuadamente instruidos y capacitados de manera que sean competentes para emprender las actividades laborales a las cuales han sido asignados, incluyendo la aplicación de cualquier medida HSE específica identificada por la evaluación del riesgo para prevenir o mitigar toda posible lesión o incidencia negativa sobre la salud.

6.2 La capacitación del operador siempre deberá incluir tres etapas:

- a) Capacitación básica: las competencias y conocimiento básicos requeridos para operar un equipo elevador móvil en seguridad y eficientemente.
- b) Capacitación laboral específica: conocimiento y entendimiento de los principios y controles operativos de la equipo elevador móvil que se debe utilizar y cómo esta será utilizada en su lugar de trabajo.
- c) Capacitación de familiarización: aplicar lo aprendido, bajo condiciones de trabajo normales, en el trabajo. Debe realizarse en el trabajo, bajo supervisión estrecha. El intervalo típico sería de 3 meses.
- d) La capacitación deberá incluir tanto actividades en aula como práctica (aplicación manual) en un entorno de trabajo simulado.

6.3 Los operadores deberán estar instruidos y capacitados para permitirles realizar el cuidado general de bajo nivel de las baterías o la recarga de combustible y el mantenimiento de conformidad con las instrucciones del fabricante. Al culminar la capacitación, cada operador recibirá una tarjeta o certificado de capacitación. Esta tarjeta o certificado deberá incluir el nombre del operador, la fecha de la capacitación y la identidad de la(s) persona(s) que realizan la capacitación y los tipos o categorías de equipo elevador vertical concernidos.

6.4 Se deberá proveer capacitaciones de actualización sobre los temas relevantes al operador cada 2 años luego de la certificación inicial y cuando:

- a) Se ha observado que el operador ha operado el equipo de manera nos segura;
- b) El operador ha estado involucrado en un accidente mientras operaba este equipo;

6.5 Un operador con capacitación básica sobre un tipo de equipo elevador móvil o dispositivo de manipulación no puede operar de manera segura otros, sobre los cuales no han sido capacitados, sin capacitación de conversión adicional. La capacidad de conducir automóviles privados u otros vehículos convencionales de carga no resta la necesidad de una capacitación apropiada sobre equipo elevador móvil, las cuales poseen controles y características de manejo muy diferentes.

6.6 Cuando se emplea a trabajadores de agencia o contratistas, debe establecerse su competencia antes de contratarlos. Ellos deberán ser considerados en las evaluaciones de riesgos, tomando en cuenta su nivel de experiencia y familiaridad con el trabajo. Los mismos estándares de salud y seguridad que se aplican a los empleados permanentes se aplican también a los empleados de agencia y contratistas. Es probable que necesiten capacitación de familiarización laboral específica, p.ej. los lineamientos en la presente HCS, así como una supervisión adicional.

7.0 MONITOREO & CHEQUEO

7.1 Todas las BU/LBU/PGUs deberán asegurar el cumplimiento de los presentes lineamientos.

7.2 Se deberá proveer una supervisión competente, la cual deberá asegurar que se mantenga el buen cumplimiento con respecto a la operación de los equipos elevadores móviles en las instalaciones de ABB o en sitios de proyectos o clientes.

7.3 El cumplimiento será monitoreado a través de SOTs y auditorías regulares definidas en el sistema de gestión con respecto a los para la operación de los equipos verticales móviles.

7.4 El incumplimiento deliberado de la presente HCS por parte de individuos puede resultar en acciones disciplinarias y también la expulsión de las instalaciones de ABB o del sitio de proyecto o servicio.

ABB	Lineamientos sobre los requerimientos para el uso y mantenimiento seguros de equipo elevador móvil operadas por el usuario	9AKK104941D0113
Carretilla Elevadora Operada por el Usuario ML-01	Código de Práctica para el Trabajo Seguro Hoja de Control de Peligros	Aprobado / fecha Aprobado 2014-08 Revisión No. 2.0

8.0 DOCUMENTACIÓN & REGISTROS

8.1 Se deberá mantener los siguientes registros en el sitio:

- a) Los registros de capacitación, incluyendo los certificados de competencia y los resultados de las pruebas de los conductores de carretillas elevadoras
- b) Las calificaciones de los capacitadores
- c) Los registros médicos de los conductores
- d) Los registros de inspección pre-uso de las carretillas elevadoras
- e) Los registros o bitácora de mantenimiento
- f) Los reportes de inspección de las cadenas elevadoras (semestrales)

9.0 ADJUNTOS

Adjunto 1	Ejemplo de Formulario de Inspección Pre-turno (Múltiples Días)	 ML-01 Attachment1.xls
Adjunto 2	Ejemplo de Clasificaciones de Carretillas Elevadoras Operadas por el Usuario	 ML-01 Attachment2.docx

10.0 RECONOCIMIENTOS

La Figuras 8 ha sido producida por el Ejecutivo de Salud y Seguridad del Reino Unido y están sujetas a los Derechos de Autor de la Corona del Reino Unido y han sido reproducidos en el presente documento bajo los términos de la licencia abierta tal como estipulado.

(<http://www.nationalarchives.gov.uk/doc/open-government-licence/>)

El presente documento puede contener informaciones propietarias y/o confidenciales. El presente documento es un documento controlado. La copia controlada se mantiene electrónicamente por Asuntos de Sostenibilidad de Función del Grupo. Toda copia impresa del presente documento es una copia no controlada.